



SERVICIOS ADUANEROS PROFESIONALES CIA.LTDA.

“ADUANAPRO”

AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

RUC N° 0992697636001

## ADUANAPRO CIA. LTDA.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre del 2011

### NOTA 1 – OPERACIONES

#### Información General.-

ADUANAPRO CIA. LTDA es una compañía limitada constituida 03 de Enero del 2011 el radicada en el país. El domicilio de su sede social y principal en la Ciudadela Los Almendros, calle 45 SE Y 1 Peatonal 2, Mz.B Solar 1, frente a Pizz'a Dicta.

Su actividad principal es ejercer la Actividad de Agente de Aduana, es decir a gestionar de manera habitual y por cuenta ajena, el Despacho de Mercaderías en los Recintos Aduaneros.

No hubo personal empleado durante el 2011, por motivos de constitución, planeación de actividades, para el año 2012 se tendrá empleados afiliados para comenzar las operaciones.

### NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

#### Bases de la Elaboración y políticas contables.-

Estos Estados Financieros se ha elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) están presentados en las unidades monetarias (U.M) del país.

Según resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.G.10. 0008703 del 14 de Diciembre del 2010; se aprueba la constitución de la compañía con un capital autorizado \$400 y suscrito \$400 y pagado de \$ 200 dividido en 400 acciones de un dólar por cada acción, siendo distribuido el 60% al Accionista Ing. Rafael Eduardo Cevallos Proaño y el otro 40% al Sr. Alejandro José Cevallos Peláez.

Estos estados financieros fueron aprobados por el consejo de administración y autorizados para su publicación el 15 de enero del 2012.



**SERVICIOS ADUANEROS PROFESIONALES CIA.LTDA.**

**"ADUANAPRO"**

**AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA**

**RUC N° 0992697636001**

---

### **Juicios y estimaciones contables**

En el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía la Administración ha realizado los juicios de valor, aparte de aquellos que contiene estimaciones.

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto al futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros comprenden principalmente: estimación de cobranza dudosa, la depreciación y vida útil de propiedades, plantas y equipos, la provisión para pensiones de jubilación, la provisión de beneficios sociales, provisión por participación de los trabajadores en las utilidades, la provisión para impuesto a la renta y los ajustes estimados por deterioro del valor de los activos cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Administración de la Compañía ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables resumidas.

### **Efectivo y equivalentes**

Incluye el efectivo en caja y los depósitos a la vista mantenidos en instituciones bancarias locales y del exterior.

Estos rubros son registrados a su razonable el mismo que es muy aproximado a su valor nominal. La Administración considera que estos valores son de libre disponibilidad en el corto plazo, los cuales gozan de gran liquidez o son de fácil conversión a efectivo, además el riesgo de cambios en su valor es insignificante.

### **Cuentas por Cobrar**

#### **Clientes**

El registro inicial de este rubro es equivalente al valor de contado de los servicios vendidos es decir a su valor razonable. Posteriormente, este rubro se mide por la medida inicial, menos los cobros realizados, menos la provisión por deterioro.



SERVICIOS ADUANEROS PROFESIONALES CIA.LTDA.

“ADUANAPRO”

AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

RUC N° 0992697636001

La Administración considera que los créditos otorgados son recuperables en un máximo de 90 días, en consecuencia, no generan un interés explícito.

#### **Cuentas por cobrar por impuestos, anticipos y empleados**

Estas cuentas por cobrar corresponderán sustancialmente impuestos recuperables y/o compensables, anticipos de proveedores, cuentas por cobrar a empleados, entre otros de naturaleza similar. La Administración de la Compañía espera recuperar estas cuentas por cobrar o comerciales, en menos de 90 días, por lo tanto, la Administración considera que su valor nominal no difiere significativamente de su valor razonable, por lo tanto, no se considera necesario calcular un interés implícito que deba ser devengado con el tiempo.

#### **Gastos pagados por anticipado**

Representarán principalmente publicidad y las primas de seguros, y se muestran al costo histórico neto, menos la correspondiente amortización, la cual se registra con cargo a los resultados del año, durante el plazo de vigencia de las pólizas. La Administración espera recibir los beneficios asociados a este activo en un plazo no mayor de un año.

#### **Instalaciones, mobiliario y equipos**

El rubro “Instalaciones, mobiliario” se compondrá principalmente de equipos de computación, muebles y enseres, entre otros activos fijos necesarios para el desarrollo de las operaciones.

#### **Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, consideradas en su totalidad o en parte o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por el arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o su venta en el curso ordinario como costo a tribuido. La Compañía adopto por la medición de sus propiedades de inversión al inicio del periodo de transición a su valor de adquisición como costo atribuido.



# SERVICIOS ADUANEROS PROFESIONALES CIA.LTDA. "ADUANAPRO"

AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA  
RUC N° 0992697636001

---

## **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar a proveedores se encuentran registradas al valor nominal de la factura, estas cuentas serán canceladas en monos de 90 días por lo que considera que su valor nominal no difiere significativamente de su valor razonable y por lo tanto no devengan intereses implícitos.

Los anticipos de los clientes serán registrados al valor nominal y serán compensados con la facturación a los clientes a corto plazo.

## **Participación de los empleados en las utilidades**

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

## **Provisión para el impuesto a la renta**

De acuerdo con la ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad está gravada con la tasa del 24%.

Según Código Orgánico de la Producción, comercio e inversiones en su disposición transitorias primera.- Indica la reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%.

Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%.

A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22

## **Capital Social**

Corresponde al monto total del capital representado por acciones o participaciones, el mismo que consta en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

## **Reserva Legal**

De acuerdo con la Ley de Compañías de las utilidades anuales se debe agregar por lo menos el 10% para constituir la reserva legal hasta que esta alcance por lo menos el 50% del capital social suscrito. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.



**SERVICIOS ADUANEROS PROFESIONALES CIA.LTDA.**

**"ADUANAPRO"**

**AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA**

**RUC N° 0992697636001**

---

### **Reconocimiento de ingresos**

La compañía reconocerá los ingresos cuando se efectúa la transferencia del servicio al cliente.

### **NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.